

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022, en uso de sus atribuciones

ANTECEDENTES

PRIMERO. Identificación del expediente:

- Acuerdo Marco 1023/2022 (960/2022) SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA.
- Objeto: CBAMSL 163/2024 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN PARA LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA ALJARAFA-SEVILLA NORTE, CENTROS DEPENDIENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA.

SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con las memorias de necesidades emitidas por los Centros beneficiarios del AM, que constan en el expediente, y tras los informes de valoración realizados, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en el punto 6.1 del Anexo 2 del Cuadro Resumen, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:

CENTRO	Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE EQUIPOS
C.S. MAIRENA DEL ALCOR	8	SALA RX-GC A84796	1
C.S. CANTILLANA	8	SALA RX-GC A84796	1

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En los referidos informes de valoración la empresa MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAU6WL2HDM6BW6SY7CYMGYN9SH	PÁG. 1/5	

LOTE	DESCRIPCIÓN	UD.	REF.	PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
8	SALA RX-GC A84796	2	POLYRAD SE-AT OFERTA BASE	90.000,00€	108.900,00€

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO BASADO EN AM.

SEGUNDO. Que la empresa MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN. La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM.; y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen.

SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.

LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	Nº DE EQUIPOS	TOTAL LOTE IVA NO INCLUIDO
8	BASE	SALA RX-GC A84796	90.000,00 €	2	180.000,00 €

Total valor estimado: 180.000,00 €

TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a 217.800,00 € (IVA incluido) Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAU6WL2HDM6BW6SY7CYMGYN9SH	PÁG. 2/5	

LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	Nº DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL LOTE IVA INCLUIDO
8	BASE	SALA RX-GC A84796	2	108.900,00€	217.800,00€

Financiación

El presente contrato basado será financiado con:

- FONDO: S0731
- FINANCIACIÓN: 100%

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

GC	Marca, Variante	Modelo	Nº unidades
A84796	BASE	SALA RX-GC A84796	2

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

CPV	Clasificación económica	Posición
33100000-1 Equipamiento médico	1331188980	603.00

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

El plazo de ejecución será de 10 días desde la formalización de la adjudicación del contrato basado y en dicho plazo habrá de realizarse la entrega en los centros sanitarios destinatarios de los bienes, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAU6WL2HDM6BW6SY7CYMGYN9SH	PÁG. 3/5	

QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.

El equipo adquirido será entregado en los centros sanitarios destinatarios del objeto del presente contrato basado.

Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La persona responsable del contrato basado es:

DSAN: D. José Antonio Lora Oviedo -- Jefe de Servicio de Gestión Económica y SS.GG.

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

El plazo de garantía del equipo es el ofertado por la empresa adjudicataria, contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contralbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura: Central Provincial de Compras de Sevilla

Codificación DIR3:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAU6WL2HDM6BW6SY7CYMGYN9SH	PÁG. 4/5	

Sección	OG-GIRO	UNIDAD TRAMITADORA		ÓRGANO GESTOR		OFICINA CONTABLE	
		Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
1331	8299	GE0000266	Central Provincial de Compras de Sevilla	GE0000266	Central Provincial de Compras de Sevilla	A01004456	Intervención General de la Junta de Andalucía

DÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

En base a todo lo calculado,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. El contrato basado en el AM 960/2022, para el suministro de EQUIPAMIENTO PARA DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CENTRO	Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE EQUIPOS
- C.S. MAIRENA DEL ALCOR - C.S. CATILLANA	8	SALA RX-GC A84796	2

Por el importe de adjudicación de 217.800,00 € IVA incluido.

Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de la partes.

El Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAU6WL2HDM6BW6SY7CYMGYN9SH	PÁG. 5/5	